

Para su ratificación, debe ser aprobada por dos tercios del Senado:

Gobierno propone a la ministra María Teresa Letelier como nueva integrante de la Corte Suprema

La magistrada integra actualmente el tribunal de alzada de San Miguel. Al Ejecutivo aún le resta definir nombres en otras dos vacantes abiertas en el máximo tribunal.

A. CHAPARRO Y C. CARVAJAL

La ministra de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Teresa Letelier, fue propuesta por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, para integrar la Corte Suprema en la vacante que dejó el fallecido magistrado Carlos Aránguiz.

Así lo informó ayer el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el que además puntualizó que para la designación se tuvo en consideración "su destacada y reconocida trayectoria judicial". Según los antecedentes curriculares entregados por la cartera, la ministra Letelier es licenciada en Derecho por la Universidad Católica de Chile y ejerció libremente la profesión hasta 1980, cuando asumió como secretaria del Primer Juzgado de Letras de Puente Alto.

Cerca de 40 años en los tribunales de justicia

También ocupó el cargo de juez desde 1990, en el Primer Juzgado del Crimen de Santiago, cargo que en 1993 continuó desarrollando en el Séptimo Juzgado del Crimen capitalino. Después, en 2002, fue nombrada como ministra de la Corte de San Miguel, tribunal en el que ha ejercido como su presidenta y vocera.

Fue miembro del Consejo Directivo de la Academia Judicial, entre 2011 y 2015, y se ha desempeñado como secretaria ejecutiva de la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM), como delegada internacional ante la Unión Internacional de Magistrados (UIM) y directora de la Asociación Nacional de Magistrados, entre 1999 y 2004. Letelier integró con ocho votos la quina elaborada por la



María Teresa Letelier, ministra de la Corte de Apelaciones de San Miguel.

“Es un paso más en el camino; son tres pasos de los tres poderes del Estado. Llevo solamente dos y falta el tercero. Todos los pasos son complejos, ninguno es menor. Agradezco mucho la nominación, pero estoy a la espera del tercer paso”.

MARÍA TERESA LETELIER
MINISTRA DE LA CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL Y NOMINADA COMO CANDIDATA AL MÁXIMO TRIBUNAL

Corte Suprema a comienzos de abril, en la que también estaba el ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Raúl Mera (10 respaldos), y las ministras del tribunal de alzada capitalino Jéssica González (nueve sufragios) y Soledad Melo (ocho votos), así como el magistrado de la Corte de Coquimbo Sergio Mora, incluido en la nómina por derecho propio, por ser el más

antiguo de la categoría.

Ahora, la ministra elegida por el mandatario deberá exponer ante la comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, y luego su nombre será votado por la Cámara Alta, donde necesita la aprobación de dos tercios de los senadores en ejercicio para convertirse en su preta.

Hoy, la jueza suma cerca de 40 años en el Poder Judicial. La vacante que dejó el ministro Aránguiz es uno de los cupos de carrera.

Consultada por "El Mercurio" sobre la nominación, la ministra señaló: "Es un paso más en el camino; son tres pasos de los tres poderes del Estado. Llevo solamente dos y falta el tercero. Todos los pasos son complejos, ninguno es menor. Agradezco mucho la nominación, pero estoy a la espera del tercer paso".

Los criterios que ha transparentado el Ejecutivo

Hace algunos meses, en febrero, con ocasión de las nóminas de

abogados integrantes para la Corte Suprema, el Ministerio de Justicia abordó los criterios que estaba mirando el Gobierno para sus nombramientos.

Fue entonces que el titular de la cartera, Hernán Larraín, si bien mencionó requisitos como

"trayectoria profesional o experiencia académica, seriedad y rigor en su desempeño", también reconoció que estaban intentando "salidar una deuda pendiente de hace muchos años: avanzar en mejorar la paridad de género que existe al interior del Poder Judicial".

"La mayoría de sus integrantes son hombres, razón que nos motivó a dar un paso muy importante, y que hasta ahora nadie ha dado, al designar a todas las mujeres que fueron propuestas en las ternas elaboradas por el máximo tribunal", añadió la autoridad.

En el listado del máximo tribunal, de 12 designaciones, cinco

fueron para abogadas.

Los cupos para abogados "extraños" al Poder Judicial

Además de la vacante a la que fue propuesta Letelier, todavía resta que el Ejecutivo resuelva otras dos nominaciones por los cupos de los ministros Carlos Kunsemüller y María Eugenia Sandoval, quienes abandonaron la Corte Suprema por haber cumplido el límite legal de edad para ejercer en el cargo.

En el caso de estos últimos, las vacantes a llenar son de aquellas para abogados "extraños" al Poder Judicial; estos deben tener, al menos, 15 años de título y haberse destacado en la actividad profesional o universitaria.

Para el cupo del ministro Kunsemüller, el máximo tribunal ya elaboró una quina. Esta quedó integrada por la vicepresidente del Colegio de Abogados y abogada integrante de la Corte Suprema, Leonor Echeberry, quien la encabeza con 13 votos.

Le siguen con nueve sufragios, la directora de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, María Cristina Gajardo, quien también integra la Corte Suprema; y el profesor de la misma casa de estudios Jean Pierre Matus. Y, a ellos, se suman José Luis Guzmán (siete), también del ámbito penal, y su par Natalia Vodanovic, abogado procurador fiscal del Consejo de Defensa del Estado de Valdivia (cinco).

El Ejecutivo todavía no ha informado su preferencia respecto de esta nómina. La quina para la vacante de la ministra Sandoval aún no ha sido convocada por el Pleno de la Corte Suprema.

Antes de resolver:

Corte de Santiago pide informe a asesora del Presidente

El senador Navarro recurrió de protección por llamado a dueño de La Red.

A. CH.

"Se declara admisible el presente recurso de protección, aunque únicamente en lo que atañe a doña María Magdalena Díaz Vergara (...). Pídale informe a la recurrida, quien deberá evacuarlo en el término de cinco días (a contar del 27 de abril)".

Esa es parte de la resolución en que la Corte de Apelaciones de Santiago, acogiendo una reposición, declara admisible el recurso de protección del senador de la oposición Alejandro Navarro, en el contexto de eventuales presiones del Gobierno a La Red, denunciadas en el programa "Mentiras Verdaderas", donde además se anunció que el canal recurriría a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

Según el recurso —que recoge información de medios de comunicación—, la jefa de gabinete del Presidente Piñera, Magdalena Díaz, habría realizado una llamada telefónica al dueño mexicano del canal, Ángel González, cuestionando su línea editorial, tras la emisión de una entrevista al exfutbolista Mauricio Hernández Norem, condenado por el crimen del senador Jaime Guzmán.

Navarro estima que hubo vulneración de las garantías establecidas en el art. N° 19 de la Constitución, en particular del numeral 12°, relativo a la libertad de emitir opinión y la de informar.

El recurso también incluía al Presidente, pero la Corte declaró inadmisibles la acción en su contra, "todavía vez que a su respecto no se mencionan hechos que eventualmente podrían constituir alguna vulneración de garantías".



INICIO.— Ayer se presentó al equipo, que trabajará en cinco ejes.

Sesionarán durante dos meses:

Amplio grupo abordará la crisis habitacional en busca de soluciones

Ministro Felipe Ward convocó a actores ligados a materias urbanas.

DIERK GOTSCHLICH

"Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad" se llama la instancia que convocó el ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, para abordar la crisis habitacional y urbana.

Además del titular de la cartera y del subsecretario Guillermo Rolando, la mesa cuenta con 28 actores, entre académicos, centros de estudios, parlamentarios, gremios, asociaciones de municipios, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, fundaciones y dirigentes (ver listado). A ellos se suman equipos del Mvru, en una iniciativa liderada por el Centro de Estudios de Ciudad y Territorio.

Ayer se realizó la presentación del grupo y hoy se llevará a cabo la primera de ocho reuniones, que luego podrán ampliarse.

La idea es lograr medidas con-

cretas para enfrentar la emergencia habitacional y urbana, abordando los ejes de acceso a la vivienda, integración social, equidad territorial, sustentabilidad y planificación urbana.

El ministro Ward destaca el factor que tendrá la integración social: "Es algo que tenemos que profundizar y seguir avanzando, y es uno de los ejes de la conversación que vamos a tener".

Sebastián Bowen, director de Techo y Fundación Vivienda, dice: "Este es un mandato que hoy surge de la ciudadanía, de 600 mil familias que están viviendo sin acceso a una vivienda digna".

Pablo Allard, decano de Arquitectura de la UDD, aspira a "construir puentes de confianza entre el sector privado, el sector público y las comunidades, para que los acuerdos que se tomen en esta mesa se implementen".

Los integrantes de la mesa de trabajo

Karla Urrutia (dirigentes sociales Antipúrrin), Ruth Colla (dirigentes sociales campamentos de Alcamán), Erika González (dirigentes sociales Glosa 12), Sergio Barrios (CNDU), Alejandro Aravena (Elemental), Juan Pablo Urrutia (FAU), Beatriz Maturana (FAU), Slaven Razmilic (Escuela de Gobierno e IEUT PUC), Luis Eduardo Bresciani (Arquitectura PUC), Pablo Allard (Arquitectura UDD), Francisco Vergara (CPE UDLA), David Sandoval (presidente de la comisión de Vivienda del Senado), Carlos Montes (Vivienda del Senado), Frida Espinoza (presidente de la comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados), Antonio Errázuriz (CCHC), Mauricio Varela (Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios), Jadille Baza (Colegio de Arquitectos), Mónica Álvarez de Oro (Asociación de Oficinas de Arquitectos), Yuri Rodríguez (Asociación de Directores de Obra), Pilar Jiménez (CNDU), Mario Olivares (AMUCH), Fernando Paredes (ACHM), Cristián Balmaceda (AMUR), Sebastián Bowen (Techo), Loreto Wahr (Techo), Pilar Goycolea (Urbanismo Social), Pablo Ivellec (Construye 2025), Iván Podajue (Atibsa).

A cargo del OS7: Más de 100 detenidos en operativo nacional antidrogas

D. INOSTROZA

Con la detención de 110 personas y la incautación de 101 kilos de drogas, como cocaína, pasta base y marihuana procesada, culminó durante la noche de este martes, un operativo del OS7 de Carabineros, desarrollado a nivel nacional, entre Arica y Punta Arenas, en distintos barrios complejos.

Para ello, se realizaron 57 procedimientos, tres de estos, en los denominados "Barrios Críticos", con la intervención y entrada y registro a 58 inmuebles.

Según los resultados informados por el OS7, se desbarataron tres importantes organizaciones criminales dedicadas al tráfico en barrios complejos, tanto de Santiago como de otras regiones. Ello, en gran medida, por el trabajo de agentes encubiertos, aseguran en la policía uniformada.

Además, se incautaron más de \$27 millones en dinero efectivo, ocho armas de fuego, cuatro de fuego, dos armas de balines y 105 cartuchos de distintas municiones, así como casi 300 fuegos artificiales, en una operación en que participaron más de 300 carabineros del OS7, y "se usó tecnología de última generación".

Así lo destaca el coronel Manuel Cifuentes, jefe del Departamento Antidrogas OS7 de Carabineros, quien asegura que "el objetivo es incrementar la prevención territorial en barrios críticos y prioritarios, y de esta forma, aumentar la oferta de seguridad".

En ese sentido, explica que la estrategia es "desarticular núcleos de venta de drogas, incautar principalmente sustancias ilícitas y armas de fuego, elementos que generan mayor violencia". Y, dice, se han focalizado los esfuerzos en incautar "dinero y bienes adquiridos ilegalmente".

Luego de cinco días de movilizaciones:

Tras videollamada con Bielsa y Monckeberg, camioneros levantan bloqueo en Magallanes

Se redactará un protocolo para asegurar el libre tránsito por Argentina de camiones nacionales que van a la zona austral.

ÓSCAR RIQUELME BRACHO

Los conductores de camiones que mantenían bloqueadas las rutas CH-255 y CH-257 en el sector de Punta Delgada, frente al Estrecho de Magallanes, que dan acceso a Punta Arenas desde Argentina, depusieron ayer su movilización tras llegar a un acuerdo con autoridades trasandinas, destrabando así un conflicto que se extendió por cinco días, como protesta por los problemas que los camioneros nacionales han tenido para transitar por el país vecino.

Hace 23 días trabajadores de la salud de la Provincia de Neuquén, Argentina, iniciaron movilizaciones en demanda de mejores salarios, para lo cual realizaron múltiples bloqueos (piquetes) en diferentes carreteras trasandinas. Con ello afectaron seriamente el desplazamiento de camiones nacionales que abastecen a Aysén y Magallanes.

Esto motivó, desde el sábado, un bloqueo que reunió



Camioneros chilenos y argentinos se plegaron a las movilizaciones en Punta Delgada, en protesta por los continuos bloqueos en Neuquén.

cualquier persona puede cortar una carretera internacional, pueden ser dos o cinco personas (...) y tienen detenido el tránsito por hasta siete horas", dijo Cárdenas, precisando que el estuvo inmobilizado durante siete días en un acceso a Villa La Angostura.

"Una semana en que estuve

haciendo mis necesidades detrás de árboles, sacando agua del lago para lavarme", relató.

Con todo, ayer se concretó una videoconferencia entre los conductores, el embajador de Chile en Argentina, Nicolás Monckeberg, y su par argentino en Chile, Rafael Bielsa, en la que se acordó crear un nuevo protocolo que asegure el libre tránsito de camiones chilenos. "Vamos a proponer el primer bosquejo

de este protocolo, que de concretarse, estará por sobre las leyes provinciales. Así, si cualquier otra entidad social intenta bloquear la ruta internacional donde pasan los camiones, este protocolo se activará para desocupar la carretera", explicó Cárdenas.

Villa La Angostura

Juan Araya, presidente de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile, destacó el acuerdo, advirtiendo que "los choferes no pueden seguir esperando que situaciones externas les impidan realizar largos y sacrificados viajes interfronterizos".

Si bien el miércoles un sector importante de los trabajadores de la salud argentinos llegó a acuerdo, levantando gran parte de los piquetes, anoche aún mantenían bloqueos en Villa La Angostura.